

Contenido

1.	Presentación:.....	2
2.	Contexto del programa	2
1.1	Fortalecimiento empresarial:.....	3
1.2	Fortalecimiento Social y personal:	4
1.3	Encadenamiento de valor:.....	4
3.	¿Quiénes pueden participar?	6
4.	Proceso de selección:	8
5.	Cronograma del programa	9
6.	Disposiciones generales	9
7.	Condiciones del Premio.....	10
8.	Glosario.....	11

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROGRAMA RED DE EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES

1. Presentación:

La **Fundación Mundo Mujer** es una organización no gubernamental con más de **40 años de trayectoria** en la promoción del desarrollo social y económico del país. Durante la última década, ha consolidado un **enfoque estratégico en el fortalecimiento del emprendimiento femenino**, reconociendo el papel fundamental de las mujeres como agentes de transformación y sostenibilidad económica. A través de su **Programa de Emprendimiento**, la Fundación trabaja para cerrar las brechas de exclusión, promover la equidad de género y potenciar la autonomía económica de las mujeres colombianas.

2. Contexto del programa

La **Red de Emprendimiento para Mujeres** es una estrategia integral orientada a promover la autonomía económica, la inclusión productiva y el fortalecimiento empresarial de mujeres emprendedoras. A través de un enfoque de acompañamiento progresivo, el programa busca reducir las brechas estructurales que enfrentan las mujeres para consolidar sus negocios, incluyendo la limitada oferta de atención integral, las dificultades de acceso a financiamiento, la débil articulación con aliados estratégicos y la persistencia de estereotipos de género que restringen su participación en los entornos económicos.

El programa se desarrolla de manera anual, beneficiando de forma directa a aproximadamente **150 mujeres** que participan en procesos formativos, técnicos y psicosociales diseñados para fortalecer sus capacidades personales y empresariales.

La implementación del programa se estructura a través de **tres rutas principales** que orientan el proceso de acompañamiento:

- **Ruta de Pre - incubación:** Esta orientada a emprendimientos en etapa de Inicio. Esta fase se enfoca en transformar una propuesta de negocio en un modelo de negocio estructurado, con las condiciones necesarias para avanzar hacia un proceso de incubación y, posteriormente, su inserción en el mercado.
- **Ruta de Incubación:** Esta orientada a emprendimientos en etapa de arranque. Esta fase se centra en la estructuración, validación y consolidación de la propuesta de valor y del modelo de negocio, asegurando una base sólida que permita su sostenibilidad y proyección de crecimiento.
- **Ruta de Aceleración:** Esta orientada a Mipymes en etapa de consolidación y madurez. Esta fase se centra en la estabilidad y sofisticación del modelo de negocio, asegurando que las bases sean sólidas antes de dar el salto hacia la expansión o escalamiento

Estas rutas se sustentan en **tres componentes** que garantizan la coherencia y efectividad del proceso:

- Fortalecimiento empresarial
- Fortalecimiento Social
- Encadenamiento de Valor

En conjunto, la Red de emprendimiento contribuye al cierre de brechas de género en el ámbito económico, fomenta la sostenibilidad de las MiPymes lideradas por mujeres y potencia su papel como agentes de transformación social y desarrollo territorial.

En este marco, la **Fundación** extiende una cordial invitación a participar del Programa, una iniciativa diseñada para que las **mujeres emprendedoras impulsen sus negocios, superen barreras y alcancen su máximo potencial** en el ámbito empresarial.

El programa está estructurado en cuatro componentes fundamentales:

1.1 Fortalecimiento empresarial: Se fundamenta en potenciar las competencias empresariales para mejorar la gestión empresarial, parte de un diagnóstico inicial de cada emprendimiento seleccionado para, a partir de allí, trazar una ruta de intervención personalizada que responda a sus necesidades específicas

Ejes a intervenir:

- Financiero
- Mercadeo y ventas
- Innovación
- Educación Financiera

Temáticas por ruta de fortalecimiento

Preincubación	Incubación	Aceleración
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización y Motivación Emprendedora • Ideación y Creatividad • Conceptos Introductorios de Negocio • Alfabetización Digital y Competencias Básicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción digital • Oportunidad de mercado • Propuesta de valor y Producto Mínimo Viable - PMV • Gestión financiera básica • Estrategia de Marketing Digital • Optimización comercial • Formalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de negocio • Innovación y PV sofisticada • Marketing digital 360 • Automatización de procesos • Salud y sostenibilidad financiera • Viabilidad financiera • Plan exportador • Redes empresariales
Intensidad horaria 1 mes asincrónico	Intensidad horaria 19 horas	Intensidad horaria 19 horas
Educación Financiera		
Alfabetización Financiera: navegando hacia el bienestar y empoderamiento financiero	<ul style="list-style-type: none"> • El arte de la planeación financiera • Desarrollando el hábito del ahorro • Haciendo la deuda mi aliada • Enfrentando el riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> • El arte de la planeación financiera • Desarrollando el hábito del ahorro • Haciendo la deuda mi aliada • Enfrentando el riesgo • Tributando sabiamente
Intensidad horaria 1 mes asincrónico	Intensidad horaria 1 mes asincrónico	Intensidad horaria 1 mes asincrónico

Fechas de la intervención

Inicio: 1 de marzo del 2026

Finaliza: 30 de junio del 2026

- 1.2 Fortalecimiento Social y personal:** Su enfoque está dirigido al desarrollo de habilidades clave para la toma de decisiones tanto a nivel personal como empresarial, empoderando a las participantes para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades.

Temáticas por ruta de fortalecimiento

Preincubación	Incubación	Aceleración
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar competencias emprendedoras Mentalidad emprendedora 	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo Toma de decisiones Autonomía Resiliencia Gestión del tiempo Autocuidado 	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo Toma de decisiones Autonomía Resiliencia Gestión del tiempo Autocuidado
Intensidad horaria 1 mes asincrónico	Intensidad horaria 1 mes asincrónico	Intensidad horaria 1 mes asincrónico

Fechas de la intervención

Inicio: 1 de Julio del 2026

Finaliza: 30 de Julio del 2026

- 1.3 Encadenamiento de valor:** Establecer y consolidar alianzas estratégicas con actores del ecosistema productivo, comercial y financiero que faciliten la vinculación de las MiPyMES a mercados locales, regionales y nacionales, así como el acceso a fuentes de financiamiento y apoyos estratégicos, con el fin de fortalecer su sostenibilidad económica y ampliar sus oportunidades de crecimiento:

Congreso Mundo Mujer: este evento se desarrolla de manera presencial y cuenta con 3 actividades:

- Foro Académico:** Es un espacio académico que reúne expertos nacionales e internacionales en diferentes temáticas empresariales, su objetivo es empoderar e inspirar a las mujeres emprendedoras proporcionándoles conocimientos, recursos y herramientas para el éxito en sus iniciativas empresariales a fin de que sus emprendimientos trasciendan y sean sostenibles en el tiempo.

Fechas: Del 11 al 12 de agosto del 2026

Lugar: Centro Recreativo Comfaca - Pisojé

- Networking:** Será un espacio en donde las participantes podrán construir relaciones sólidas y facilitar oportunidades de negocio dentro de su industria o sector específico.

Fecha: 13 de agosto del 2026

Lugar: Centro recreativo Comfacaúca - Pisojé

- **Feria Empresarial:** Es una vitrina comercial que reúne el talento de mujeres emprendedoras de todo el país, brindándoles un espacio para mostrar y promocionar sus productos, así como para generar oportunidades de venta y alianzas que impulsen su crecimiento a nivel local y nacional.

Fechas: 15-16 de agosto del 2026

Lugar: Centro Comercial Campanario

- **Estrategia de Conexión / proveeduría inclusiva:** Facilitar la vinculación de las Mipymes lideradas por mujeres con mercados institucionales, empresariales. La estrategia incluirá el mapeo de oportunidades de compra, la identificación de potenciales proveedores, los encuentros o misiones comerciales.
- **Premio Leonor Melo de Velasco:** El “**Premio Leonor Melo de Velasco**” nace **en honor a la Doctora Leonor Melo de Velasco**, creadora de la Fundación Mundo Mujer, empresaria exitosa que ha demostrado que trabajando en equipo se construye una sociedad más justa y equitativa. El premio “**Leonor Melo de Velasco**” se otorgará mediante un incentivo económico en activos:

Puesto	Categoría	Condiciones de Evaluación	Incentivo
1.er Puesto	Crecimiento y Trayectoria Empresarial	Se evaluará el liderazgo, la visión estratégica, la toma de decisiones, la gestión de equipos y la comunicación efectiva. Asimismo, se considerará la trayectoria en el mercado, la capacidad de adaptación, el crecimiento en ingresos, la generación de empleo y la sostenibilidad financiera del negocio.	Veintitrés millones de pesos (\$23.000.000) equivalentes en activos, y una estatuilla simbólica elaborada por el reconocido artista payanés Giovanny Antonio Ayala Sarasty .
2.º Puesto	Nivel de Inclusión	Se evaluará el grado de inclusión social reflejado en la integración efectiva de diversos grupos poblacionales, tales como mujeres cabeza de familia, personas víctimas del conflicto armado, población con discapacidad, entre otros.	Dieciocho millones de pesos (\$18.000.000) equivalentes en activos, y una mención honorífica .

3.er Puesto	Sostenibilidad Ambiental	Se evaluará el compromiso ambiental de la Mipyme, considerando la incorporación de prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente en los procesos de producción, comercialización y distribución.	Quince millones de pesos (\$15.000.000) equivalentes en activos, y una mención honorífica.
4.º Puesto	Propuesta de Valor	Se evaluará la diferenciación del producto o servicio, destacando los elementos que lo hacen único frente a la competencia, como la calidad, la innovación, el valor agregado y su impacto positivo en la comunidad.	Trece millones de pesos (\$13.000.000) equivalentes en activos, y una mención honorífica.

Este es un reconocimiento a la mujer emprendedora y/o asociaciones de mujeres, que por su vocación, tenacidad, persistencia y esfuerzo han aportado al desarrollo empresarial de la región y el país.

Fechas: 14 de agosto del 2026

Lugar: Centro recreativo Comfacauca – Pisojé

- **Mentorías especializadas:** dirigidas a acompañar a las ganadoras del premio en el uso eficiente y estratégico de los recursos, fortaleciendo el impacto de sus microempresas.

3. ¿Quiénes pueden participar?

Mujeres emprendedoras y/o asociaciones lideradas por mujeres que tengan Mipymes funcionando en los departamentos del Cauca, Valle de Cauca, Putumayo, Nariño, Huila, Caquetá, Nariño, Huila, Tolima, Putumayo, Atlántico, Risaralda, Quindío, Caldas, Santander, Bogotá, Antioquia, Bolívar, Choco, Guajira, de los siguientes sectores secundario: Agroindustria, Textil, Marroquinería y Calzado, Artesanías (no bisutería), Cosmética natural y sector terciario: Software, Industrias 4.0 , Turismo que cuenten con los siguientes requisitos:

- ✓ Ser ciudadana colombiana o que la mayoría de sus miembros sean ciudadanos colombianos.
- ✓ Si se trata de persona jurídica o una asociación, el número de mujeres integrantes no debe ser menor al 60% de la totalidad de miembros, soportado por el registro de Cámara y Comercio y, la representante legal debe ser femenina.
- ✓ Diligenciar en su **totalidad** el formulario de inscripción que encontrará en el sitio web oficial de la Fundación Mundo Mujer: www.fmm.org.co
- ✓ Aceptación de los términos y condiciones de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos Personales.
- ✓ Adjuntar Cédula de ciudadanía.
- ✓ Adjuntar RUT vigente al 2024 en formato PDF.

- ✓ Adjuntar en formato PDF el Portafolio de productos y/o servicios (debe contener fotografía del producto, descripción del producto, presentación y precio por artículo).
- ✓ Adjuntar en PNG mínimo 5 fotos del producto o servicio con buena resolución (Tener en cuenta la luz, contraste, entre otros).
- ✓ Contar con disponibilidad y compromiso para dedicar, al menos, (4) horas de formación a la semana entre los meses de marzo a julio de 2026, entregar los cuadernillos y tareas requeridos, y participar de los eventos presenciales del 10 al 16 de agosto de 2026 en Popayán y actividades de conexiones de valor hasta el mes de noviembre de 2026.
- ✓ Las participantes elegidas para el programa deberán contar con disponibilidad de tiempo para estar en la ciudad de Popayán desde el día 10 hasta el día 16 de agosto del 2026, ya que deberán hacer parte de todo el evento – ver cronograma.
- ✓ Contar dispositivo tecnológico (celular, tableta, computador) y acceso a internet.

Para quienes deseen postularse a Premio:

- ✓ Adjuntar el certificado de existencia y representación legal menor a 30 días en formato PDF.
- ✓ Adjuntar los estados financieros comparativos 2024-2025
- ✓ Adjuntar Plan de inversión, el cual estará adjunto en el formulario de postulación (descargarlo, diligenciarlo y cargarlo nuevamente debidamente diligenciado y firmado)
- ✓ Elaborar un Pitch de alto nivel de máximo 3 minutos en formato horizontal que integre las siguientes preguntas claves en la estructura o guion del video:

¿Cuál es el objeto social de la Mipyme?

¿Cuál es su propuesta de valor?

¿Cuál es su trayectoria en el mercado?

¿Cómo se refleja su liderazgo en la Mipyme?

¿Cómo aporta su Mipyme al empoderamiento de las mujeres?

¿Cuál es el impacto regional y/o social?

Sí llegara a ganar el premio, ¿En qué invertiría el incentivo?

Nota:

- ✓ Al momento de elaborar el video tenga en cuenta el formato, luz, fondo, audio y tiempo. **Se valorará positivamente la creatividad, claridad y calidad en la presentación del video.**
- ✓ Para enviar el video primero se debe subir a YouTube y luego adjuntar el enlace del video en el campo dispuesto dentro del formulario.
- ✓ **Las participantes elegidas** deberán cumplir con mínimo el 80% de asistencia a los componentes **1 y 2. Fortalecimiento empresarial y social.**

La antigüedad mínima para la ruta de incubación es de 1 año y para aceleración 2 años. Por ello al momento de realizar la postulación, se sugiere ingresar datos reales, ya que esto permitirá una adecuada caracterización y, en consecuencia, una correcta asignación de la ruta de intervención.

4. Proceso de selección:

El proceso de selección se realizará en tres etapas: Habilitante, Selección, Notificación.

- ✓ **Habilitante:** El equipo técnico verificará en primera instancia el estricto cumplimiento de los requisitos de acuerdo con los términos de la presente convocatoria para continuar con la etapa de evaluación.
- ✓ **Selección de las postulantes:** Se seleccionarán las postulaciones de acuerdo con los puntajes más altos obtenidos en la evaluación. Puntaje mínimo del 80% de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Calificación			Peso porcentual
	4 a 5 puntos	3 puntos	1 a 2 puntos	
1. Propuesta de valor	La propuesta de valor es muy clara, muestra un diferencial evidente y responde directamente a una necesidad del mercado.	La propuesta de valor es entendible, pero el diferencial o la necesidad de mercado no están completamente explicados.	La propuesta de valor es poco clara; no se entiende qué lo hace diferente ni qué necesidad cubre.	30%
2. Potencial	El emprendimiento tiene posibilidades claras de crecimiento y un mercado con amplias oportunidades de expansión.	Se observan posibilidades de crecimiento, pero no son del todo claras o el mercado es limitado.	Las posibilidades de crecimiento son bajas o el mercado es muy reducido.	25%
3. Innovación	El emprendimiento incorpora innovaciones claras en su producto, servicio o procesos.	Tiene algunos elementos de innovación, pero aún no son fuertes o están en desarrollo.	No se evidencia la adopción de algún elemento innovador en el emprendimiento o el nivel de innovación es muy bajo.	10%
4. Inclusión	El emprendimiento vincula directamente a personas de diversos grupos especiales (mujeres cabeza de familia, personas víctimas del conflicto armado, población en condición de discapacidad, otros)	Existe vinculación directa con al menos un grupo especial (mujeres cabeza de familia, personas víctimas del conflicto armado, población en condición de discapacidad)	No se evidencia vinculación directa de grupos especiales, pero impacta de forma indirecta alguno de ellos.	10%
5. Impacto ambiental	El emprendimiento aplica prácticas claras de sostenibilidad o acciones que cuidan el ambiente en diferentes procesos del emprendimiento	El emprendimiento aplica prácticas claras de sostenibilidad o acciones que cuidan el ambiente al menos en un proceso del emprendimiento	Hay algunas prácticas ambientales, pero no son constantes o aún pueden fortalecerse.	10%

6. Solidez del portafolio	Portafolio completo y organizado. Presentación clara del emprendimiento, buena descripción de productos / servicios y fotos que permiten conocerlos bien.	Portafolio con información relevante pero incompleto o con fotos que no muestran del todo el producto o servicio.	Portafolio con información mínima o desorganizada; fotos insuficientes o poco útiles.	15%
TOTAL				100%

- ✓ **Notificación de resultados:** Los resultados serán notificados al correo electrónico registrado en el formulario.

5. Cronograma del programa

Tener en cuenta las siguientes fechas:

Etapas	Fecha de inicio	Fecha de cierre
Apertura de las inscripciones	21/11/2025	30/01/2026
Notificación de la seleccionadas	11/2/2026	24/2/2026
Ejecución del fortalecimiento empresarial	1/3/2026	30/6/2026
Ejecución del empoderamiento social	7/6/2026	30/7/2026
Congreso Mundo Mujer: Inauguración, Foro académico	11/8/2026	12/8/2026
Networking	13/8/2026	13/8/2026
Premio Leonor Melo de Velasco	14/8/2026	14/8/2026
Feria Empresarial	15/8/2026	16/8/2026
Encadenamiento de valor	1/5/2026	30/10/2026

6. Disposiciones generales

- ✓ Para participar en la convocatoria se debe **leer detenidamente** los términos de referencia y **entender** el formulario electrónico, si tiene dudas puede escribir al siguiente correo electrónico bruce.hurtado@fmm.org.co - danyeli.davalos@fmm.org.co o al WhatsApp 3128032980 - 3222506621.
- ✓ Las Mipymes seleccionadas deberán comprometerse plenamente a ser parte integral de todo el programa
- ✓ La Fundación puede solicitar información que considere pertinente a fin de corroborar la información presentada por la postulante.
- ✓ Si se comprueba que la información presentada es inexacta o no verídica, las postulaciones serán descalificadas.
- ✓ De conformidad con los valores y principios que acoge La Fundación Mujer, no se tolerará ninguna conducta contraria a la ética o a la buena fe por parte de los participantes, incluyendo —pero sin limitarse a— actos de discriminación, engaño, fraude, plagio, robo, deshonestidad, comportamientos ofensivos, y en general, cualquier conducta que contrarie los valores de la Fundación Mundo Mujer. En caso de que el participante o ganador incurra en alguna de estas conductas, la Fundación Mundo Mujer estará facultada para descalificarlo de manera inmediata y anular cualquier reconocimiento o premio del que sea acreedor, sin que haya lugar a reclamación, compensación o entrega alguna por parte de la Fundación Mundo Mujer.

- ✓ Todos los plazos de la presente convocatoria se establecen en el Calendario de la convocatoria. El incumplimiento de dichos plazos establecidos en el calendario por parte de algún interesado implica su exclusión del proceso a partir de esa fecha.
- ✓ La Fundación Mundo Mujer se reserva el derecho de prorrogar o cambiar las fechas sin previo aviso.
- ✓ La Fundación Mundo Mujer se reserva el derecho de admisión.
- ✓ Las postulaciones seleccionadas al programa serán notificadas al correo electrónico entregado por los postulantes en el formulario de registro, siendo responsabilidad de estos dar acuse de recibo.
- ✓ La Fundación Mundo Mujer queda facultada para resolver los aspectos no contemplados en la presente convocatoria, así como todas las cuestiones que puedan suscitarse en relación con esta Convocatoria.
- ✓ **Cupo por MiPyme: una persona**
- ✓ La Fundación Mundo Mujer se encargará de gestionar el hospedaje y alimentación para una persona durante los días del evento, los gastos adicionales que se puedan derivar como pago de taxis, alimentación extra deberán ser asumidos en su totalidad por las participantes.
- ✓ La Fundación Mundo Mujer no asume los gastos de desplazamiento desde la ciudad de origen ni los de retorno. Será responsabilidad de la postulante seleccionada gestionar, ante las cámaras de comercio, secretarías de género u otras entidades, el apoyo para el transporte desde los diferentes departamentos hasta Popayán. En caso de no obtener dicho apoyo, las participantes deberán asumir los respectivos costos de transporte.

7. Condiciones del Premio

- ✓ Las ganadoras deberán aceptar los términos de compras y contratación que maneja la Fundación Mundo Mujer.
- ✓ Se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de inversión del premio:
 - Los recursos deberán ser destinados para la compra de activos fijos como: maquinaria, equipos o servicios especializados y/o adecuación de infraestructura para certificación INVIMA.
 - Los recursos no podrán ser destinados para la compra de materias primas ni insumos.
 - Los recursos no serán destinados para pago de deudas, créditos, alquileres, servicios públicos, compra de tierra, vehículos o infraestructura.
- ✓ Si por alguna razón se incluyen los ítems no financierables en el plan de inversión, estos no serán tenidos en cuenta y podrá ser causa de anulación del premio. **Por Favor Lea Atentamente Los Términos Y Desde Su Postulación Tenga Claro Esta Condición**, no habrá derecho a reclamaciones ni ningún tipo de subsanación.
- ✓ La inasistencia total o parcial a las mentorías, que impida el cumplimiento del 100 % de la participación requerida, será considerada causal de anulación del premio.
- ✓ De conformidad con los valores y principios que acoge La Fundación Mujer, no se tolerará ninguna conducta contraria a la ética o a la buena fe por parte de los participantes, incluyendo —pero sin limitarse a— actos de discriminación, engaño, fraude, plagio, robo, deshonestidad, comportamientos ofensivos, y en general, cualquier conducta que contrarie los valores de la Fundación Mundo Mujer. En caso de que el participante o ganador incurra

en alguna de estas conductas, la Fundación Mundo Mujer estará facultada para descalificarlo de manera inmediata y anular cualquier reconocimiento o premio del que sea acreedor, sin que haya lugar a reclamación, compensación o entrega alguna por parte de la Fundación Mundo Mujer.

8. Glosario

Preincubación: Mipymes en etapa de Inicio, Esta fase se enfoca en transformar una propuesta de negocio en un modelo de negocio estructurado, con las condiciones necesarias para avanzar hacia un proceso de incubación y, posteriormente, su inserción en el mercado.

Incubación: Mipymes en etapa de arranque, Esta fase se centra en la estructuración, validación y consolidación de la propuesta de valor y del modelo de negocio, asegurando una base sólida que permita su sostenibilidad y proyección de crecimiento.

Aceleración: Mipymes en etapa de consolidación y madurez, Esta fase se centra en la estabilidad y sofisticación del negocio, asegurando que las bases estén bien sólidas antes de dar el salto hacia la expansión o escalamiento

Mipyme: (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) se define como una unidad económica productiva que realiza actividades de transformación, producción, comercialización o prestación de servicios, y que se clasifica según el número de empleados y el valor de sus activos o ventas anuales.

En Colombia, la clasificación se establece conforme a la Ley 590 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004, de la siguiente manera:

Microempresa: hasta 10 empleados y activos totales inferiores a 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

Pequeña empresa: entre 11 y 50 empleados y activos entre 501 y 5.000 SMMLV.

Mediana empresa: entre 51 y 200 empleados y activos entre 5.001 y 30.000 SMMLV.

Emprendimiento: Se entiende por emprendimiento la iniciativa mediante la cual una persona o grupo de personas identifica una oportunidad y desarrolla una idea de negocio, producto o servicio, con el propósito de generar valor económico, social o ambiental.